nombramiento de offiçiales
año de 1573

En la billa de abanilla de la orden de calatra-
va dia de s.or san miguel de setiembre veinte y
nueve dias del dicho mes de mill e quinientos e se-
tenta y tres años / el muy mag.co señor licen.do [illegible]
que lo alcayde y governador de la dicha billa y
los muy nobles ss.res [illegible] alcaldes ordinarios de
ella / y fran.co [illegible] regidores
y [illegible] jurados del concejo [illegible]
y regimiento de la dicha billa estando juntos se-
gun lo tienen de costumbre para proveer
offiçiales que lo sean del dicho concejo en este
año desde el dia de san miguel hasta
el del [illegible] de mill y quinientos y setenta
y quatro como lo an de uso y costumbre
de nombrar los dichos offiçiales y jurados y
otros offiçios aviendo conferido y
platicado sobre ello / nombraron y eli-
gieron todos de una voluntad para los dichos
offiçios las personas siguientes

Regidores

Pedro Ramirez
Fran.co de Arroniz

Jurado

Pedro marco hijo de Diego marco

procurador general

D.o ~~Ramirez~~ Arroniz el viejo

Almotaçen

Gil.o martinez con tanto que a de tener
cargo de mondar a su costa una bez el
reguyal del molino viejo a baxo y ha-
zer limpiar la frontera de la yglesia
cada sabado y bispera de fiesta y a de
recar los caminos [illegible] costumbre [illegible]
le peones del concejo [illegible]
limpiar la fuente [illegible]
cada mes una vez